

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2018/2137** *Exposición pública expediente de modificación de créditos núm. 2/2018 con cargo a la aplicación de superávit presupuestario.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario núm. 2/2018 con cargo a la aplicación de superávit presupuestario, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento [tosiria.sedelectronica.es](http://tosiria.sedelectronica.es), por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 15 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.